

Impulsan crear Observatorio de precios en Santa Cruz

Caleta Olivia (agencia)

El diputado provincial por Caleta Olivia, Eugenio Quiroga, presentará un proyecto que impulsa la creación de un Observatorio de Precios en la provincia. La iniciativa, según afirmó, apunta a transparentar la formación y el control de precios en los comercios dedicados a la venta de artículos de la canasta básica.

Se trata de un tema por demás sensible para los habitantes de Santa Cruz, habida cuenta de las quejas ante el elevado costo de vida, que muchas veces encuentra fundamento en los costos de transporte de los artículos.

El objetivo del Observatorio que persigue el legislador es analizar la estructura básica de los precios y los factores causantes de su evolución en los alimentos de mayor importancia, aunque también realizará informes y estudios de los desequilibrios, producidos en los mercados de origen y destino de los alimentos.

Según explicó Quiroga, “este proyecto es más que importante ya que busca establecer reglas claras y estabilidad en el bolsillo de los santacruceños, para que no haya un acostumbramiento de la gente a ir al supermercado y encontrarse todos los días con precios más altos”.

Dijo además que “nadie puede negar que el proceso inflacionario existe y que los que más lo sienten son las familias que menos tienen, pero además porque su economía disminuye con respecto a los aumentos de sueldo de la administración pública o los petroleros y eso no es justo”.

“Por eso --acotó-- este proyecto ayuda al Gobierno a que adopte controles y medidas que contengan y sancionen esa remarcación arbitraria”.

La iniciativa también promueve el diálogo entre las representaciones del sector productivo, procesador, industrial, la distribución comercial y los consumidores, entre sí y con las administraciones públicas; para “dotar de la mayor racionalidad y transparencia posibles el proceso de formación de precios de los alimentos en beneficio de la sociedad en su conjunto.

HABRÁ CRÉDITOS DEL BANCO NACIÓN

El Gobierno nacional lanza hoy el programa "Televisores para Todos"

El Gobierno nacional lanzará hoy el programa "Televisores para Todos", con el que pretende masificar la venta de LCD de 32 pulgadas full de alta definición a un precio que no supere los 2.700 pesos.

Para acceder a estos televisores, el Banco Nación lanzará una línea de créditos con planes de hasta 60 cuotas y 15 por ciento de interés.

Por su parte, el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, alcanzó acuerdos con los principales supermercados y cadenas de retail para que promocionen el plan.

En tanto que los ministerios de Industria y de Economía convocaron a las armadoras instaladas en Tierra del Fuego para producir estos televisores con decodificadores.

A pocos días del comienzo de la Copa América, el Gobierno de la Na-

ción espera que la gente se vuelque en forma masiva a la compra de estas unidades con alta definición y pantalla plana.

El titular de la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (Afarte), Alejandro Mayoral, precisó que en la actualidad las plantas fueguinas fabrican unos 30 mil LCD por mes y esperan ampliar a 75 mil unidades en poco tiempo.

Sin embargo, también estaría previsto facilitar la importación para cubrir la demanda, que el Gobierno espera sea importante.

Con estas medidas, el Gobierno no solamente espera aumentar el consumo interno sino también impulsar la Televisión Digital Terrestre (TDT), un sistema al que ya acceden unos 300 mil hogares de bajos recursos.

INICIATIVA DEL DIPUTADO EUGENIO QUIROGA

Mediante proyecto de ley buscan crear observatorio de precios en Santa Cruz

Este jueves se realiza la 8 sesión ordinaria en la Legislatura santacruceña y mediante proyecto de ley, buscan crear observatorio de precios en Santa Cruz. La iniciativa es impulsada por el legislador caletense Eugenio Quiroga e ingresará esta semana en el recinto.

Ingresando en la última etapa de este primer semestre y de cara a la octava sesión ordinaria en la Legislatura santacruceña a realizarse este jueves, el diputado por Caleta Olivia, Eugenio Quiroga, busca que tome estado parlamentario un proyecto de ley tendiente a la creación en Santa Cruz de un observatorio de precios. El objetivo del observatorio será analizar la estructura básica de los precios y los factores causantes de

su evolución, en los alimentos de mayor importancia en la producción y el consumo; Aunque también realizará informes y estudios de los desequilibrios producidos en los mercados de origen y destino de los alimentos.

Según explicó Eugenio Quiroga,

«Busca establecer reglas claras y estabilidad en el bolsillo de los santacruceños».

este proyecto es más que importante, ya que "busca establecer reglas claras y estabilidad en el bolsillo de los santacruceños, para que no haya un acostumbramiento de la gente a ir al supermercado y encontrarse todos los días con precios más altos. Tiene que haber un equilibrio".

Dijo además que "nadie puede negar que el proceso inflacionario existe y que los que más lo sienten son las familias que menos tienen, pero además porque su economía disminuye con respecto a los aumentos de sueldo de la Administración Pública o los petroleros, y eso no es justo. Por eso este proyecto ayuda al Gobierno a que adopte controles y medidas que contengan y sancionen esa

remarcación arbitraria".

La iniciativa también promueve el diálogo entre las representaciones del sector productivo, procesador, industrial, la distribución comercial y los consumidores, entre sí y con las administraciones públicas, para «dotar de la mayor racionalidad y transparencia posibles el proceso de formación de precios de los alimentos en beneficio de la sociedad en su conjunto, reza el texto».

Alcances

Se trata de un tema por demás sensible para los habitantes de Santa Cruz, habida cuenta de las quejas ante el elevado costo de vida, que se supone entre esta pro-

«Nadie puede negar que el proceso inflacionario existe y que los que más lo sienten son las familias que menos tienen».

vincia y el resto del país, y que muchas veces encuentra fundamento en los costos de transporte de los artículos.

Asimismo, cabe acotar que la norma alcanza a los autoservicios, supermercados e hipermercados,



Quiroga impulsa un observatorio de precios en la provincia.

quienes deberán obligatoriamente y bajo apercibimiento de ley, informar mediante declaración jurada los precios de venta al público de los productos solicitados por el observatorio.

Otro dato es que en el caso de que existan sanciones, las mismas se estipulan en base equivalente al precio de un litro de gasoil en boca

de expendio.

Respecto a la aplicación de esta ley ante la competencia de las diferentes oficinas de Defensa al Consumidor que existen en la provincia, se adelantó que las mismas serán las encargadas de recabar la información aportada por los comercios e informar en caso de incumplimiento.

Observatorio de precios

La iniciativa será presentada en breve en la Legislatura y el único objetivo del Observatorio será analizar la estructura básica de los precios y los factores causantes de su evolución, en los alimentos de mayor importancia en la producción y el consumo; Aunque también realizará informes y estudios de los desequilibrios, producidos en los mercados de origen y destino de los alimentos. Según explicó Eugenio Quiroga, este proyecto es más que importante, ya que “busca establecer reglas claras y estabilidad en el bolsillo de los santacruceños, para que no haya un acostumbramiento de la gente a ir al supermercado y encontrarse todos los días con precios más altos. Tiene que haber un equilibrio”. Dijo además que “nadie puede negar que el proceso inflacionario existe y que los que más lo sienten son las familias que menos tienen, pero además porque su economía disminuye con respecto a los aumentos de sueldo de la administración pública o los petroleros y eso no es justo. Por eso este proyecto ayuda al Gobierno a que adopte controles y medidas que contengan y sancionen esa remarcación arbitraria”.

LA COMISION DIRECTIVA DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO, JUNTO A SU SEC. GRAL. CLAUDIO SILVA SALUDA A TODOS LOS AFILIADOS Y TRABAJADORES MERCANTILES DE LA PCIA. DE SANTA CRUZ Y COMUNICA QUE:

EL DIA LUNES 20 DE JUNIO, DECLARADO FERIADO NACIONAL INAMOVIBLE “DIA DE LA BANDERA” Y FECHA QUE SE CONMEMORA EL “PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY 21.329, SIENDO EL PAGO AL 100% LA HORA, EN CASO DE PRESTAR SERVICIOS ESE DIA.

SEC

SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO